

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a CARMEN CUELLO PÉREZ y D^a AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

La plantilla de la Policía Nacional en Sevilla está experimentando una pérdida importante de agentes. El catálogo de puestos de trabajo de la Policía Nacional no se actualiza desde el año 2010. Este documento fija que la plantilla de la Policía Nacional en Sevilla capital debe estar compuesta por 2.266 funcionarios.

El catálogo está hecho para una ciudad como Sevilla, cuya población se mantiene en torno a los 700.000 habitantes desde hace años.

¿Tiene previsto el Ministerio del Interior actualizar el catálogo de puestos de trabajo de la Policía Nacional?

¿Contempla el Ministerio del Interior para ese catálogo de puestos de trabajo que en los días laborables hay una bolsa importante de población mucho mayor, ya que son muchos los ciudadanos que trabajan en la capital y que se desplazan a ella a diario desde otros municipios del área metropolitana?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de noviembre de 2016



LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ



LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
16-66/bgf-3